

Barca Barca, Miguel Angel.  
 Badimón Maestro, Lina.  
 González Márquez, Concepción.  
 Villanueva Vico, Nieves.  
 Moya Esteve, Pilar.  
 Martínez Ferrer, Angel Tomás.  
 García Montes, Paz.  
 Martínez Izquierdo, José Antonio.  
 Guaza Rodríguez, Carmen.  
 Quintanilla Avila, Miguel.

*Ambito: Ciencias Agrarias*

Azcón González de Aguilar, Concepción.  
 Daza Ramos, Luis Manuel.  
 Hermosín Gavino, M.ª del Carmen.  
 Millán Martín, Esmeralda.  
 Vizcayno Muñoz, Carmen.  
 Trujillo Jacinto del Castillo, M.ª Isabel.  
 Martínez Molina, Eustaquio.  
 Valpuesta Fernández, Victoriano.

*Ambito: Ciencias de la tierra y del espacio*

Sesé Benito, M.ª del Carmen.  
 Braza Lloret, Francisco.  
 Casimiro-Soriguer Escofet, Ramón.  
 Ibáñez Ulargui, Carlos José.  
 Garrido Haba, Rafael.  
 Delgado Sánchez, Antonio Jesús.  
 Amores Carredano, Francisco de.  
 Torre Casas, Angel de la.  
 Genera Monells, Margarita.  
 Sardá Amils, Francisco.  
 López Moreno, José Juan.

*Ambito: Matemáticas, Física y Química*

Gómez Polledo, M.ª Rosario.  
 Muñoz de Pablo, M.ª del Carmen.  
 Ramirez Mittelbrunn, Juan.  
 Pons Aglio, Alicia.  
 García Ramos, José Vicente.  
 Menéndez Fernández, Margarita.  
 Sáez Puche, Regino.  
 González Carlos, M.ª José.  
 Torres Cebada, Tomás.  
 Onrubia Miguel, M.ª del Carmen.  
 Canela Garayoa, Ramón.  
 Avila García, Pedro.  
 Azorín Marín, Fernando.  
 Tagle González, José A.  
 Herranz Herranz, M.ª Rosario.  
 Claramunt Vallespi, Rosa María.  
 Calleja Pardo, Enrique.  
 Villaroig Aroca, Pedro.  
 Becerra Arias, M.ª Rosa.  
 Arenal de Miguel, Inmaculada.  
 Moliner Alvarez, Rafael.  
 Herrero Fernández, Pilar.  
 Pinilla Aguilar, Elena.

*Ambito: Tecnología*

Manich Bou, Alberto M.ª  
 Sánchez García, Juan.  
 Adeva Ramos, Paloma.  
 Silla Santos, Hortensia.  
 Ruiz Vázquez, Rosa María.  
 Canet Parreño, Wenceslao.

Las becas darán comienzo el día 1 de junio próximo, debiendo los adjudicatarios cumplimentar la correspondiente acta de aceptación y toma de posesión de la beca en el Centro donde llevarán a cabo su trabajo de investigación, y deberán reunir en esa fecha los requisitos exigidos en la convocatoria, insistiéndose en el de incompatibilidad.

Madrid, 14 de mayo de 1980.—El Presidente, Carlos Sánchez del Río.

**15167** *RESOLUCION de 27 de junio de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica convocatoria de becas postdoctorales en el extranjero para el curso 1980-81.*

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en sesión de su Junta de Gobierno de 28 de junio actual, ha resuelto proceder a la convocatoria pública de becas postdoctorales para ampliación de estudios o realización de trabajos de investigación en Centros extranjeros durante el curso 1980-81, con arreglo a las siguientes bases:

1. Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones
  - 1.1. Ser español.
  - 1.2. Tener el grado de Doctor antes de la terminación del plazo de presentación de solicitud.

1.3. Proponer la ampliación de un estudio o realización de un trabajo de investigación en un Centro extranjero. Esta propuesta ha de estar aceptada previamente por un Centro propio o coordinado del CSIC.

2. La cuantía de la beca será de 48.000 ó 54.000 mensuales, según país extranjero, y su duración de doce meses, a contar del 1 de octubre de 1980. La beca podrá ser prorrogada por doce meses más. Todo ello en función del informe favorable del Centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas responsable de la concesión de la beca, informe asimismo del Director del trabajo de investigación en el extranjero y a la vista de la labor realizada por el becario. Los becarios recibirán además, y por una sola vez, la correspondiente ayuda para sus gastos de viaje al extranjero y regreso.

3. Será mérito preferente haber realizado la tesis doctoral en un Centro propio o coordinado del CSIC.

4. Las solicitudes se enviarán a la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ajustándose al modelo que se adjunta. Deberán tener entrada en el Registro General del CSIC (Serrano, 117, Madrid) antes del 29 de julio de 1980 y habrán de acompañarse de la documentación siguiente:

- 4.1. Documento acreditativo de tener el grado de Doctor.
- 4.2. Curriculum vitae y documentación correspondiente.
- 4.3. Certificación del Centro del CSIC en la que se acredite que el solicitante ha realizado en él su tesis doctoral.
- 4.4. Memoria anteproyecto de la labor de investigación a realizar en el extranjero, con el informe del Director-tutor de su trabajo en el Centro del CSIC y visto bueno del Director del mismo.
- 4.5. Documento acreditativo del conocimiento oral y escrito del idioma extranjero correspondiente al país en que haya de realizar su trabajo de investigación.
- 4.6. Documento acreditativo de la admisión en el Centro extranjero donde haya de realizar su trabajo de investigación. En su defecto, deberá certificarse por el Director del Centro que avala al becario que la admisión se halla en tramitación, quedando en todo caso condicionada la concesión definitiva de la beca a la presentación del documento de admisión correspondiente.
- 4.7. Declaración jurada comprometiéndose a renunciar, si fuera seleccionado, a cualquier tipo de actividad remunerada, pues la beca es incompatible con el disfrute de otras becas, ayudas y demás remuneraciones económicas.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Presidente del Consejo, por delegación, el Secretario general, Lucio Rafael Soto.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Formulario de solicitud de beca postdoctoral del CSIC en el extranjero

Apellidos y nombre .....  
 edad ....., documento nacional de identidad número .....  
 domicilio ....., teléfono .....  
 Centro del CSIC (Departamento, Sección o Laboratorio) donde realizó su tesis doctoral .....  
 tiempo y fecha de realización de la tesis .....  
 ....., fecha de lectura .....

Doctorado en ..... por la Universidad de .....

Situación económica en que realizó la tesis (tipo de beca, ayuda, contrato, etc.) .....  
 Titulo del tema de investigación a desarrollar .....

Area de investigación .....  
 Línea de investigación .....  
 Centro del CSIC y nombre del Director-tutor que le avala ... ..

Centro extranjero donde va a realizar el trabajo de investigación .....

Profesor bajo cuya dirección va a llevarlo a cabo .....

Fecha exacta de comienzo del mismo .....  
 Fecha ..... Firma .....

**15168** *RESOLUCION de 27 de junio de 1980, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica convocatoria de becas postdoctorales en Roma durante el curso académico 1980-81.*

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas acuerda convocar seis becas postdoctorales para ampliación de estudios o investigaciones en Historia y Arqueología en Roma durante el curso académico 1980-81, con arreglo a las siguientes bases: